Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Parques de Diversiones TR-SGIRPC-PIPC-PADI-006-2-2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-07-13
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-07-23
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los parámetros a los que habrá de sujetarse la elaboración de PIPC para los parques de diversiones ubicados en la Ciudad de México. Apartado número IV romano
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64d/bbb/a11/64dbbba11d411350079247.pdf
FOLIO DE BAJA	B-03-241-2024